

RESOLUCION No. 05.Q.IJ **3380**

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de agosto del 2005, que contiene la reforma de estatutos de la matriz de la compañía extranjera SUPERIOR INTERNATIONAL GROUP CORP., con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.05.350 de 16 de agosto del 2005, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, atinentes a la reforma de estatutos de la matriz de la compañía en mención, constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la mencionada protocolización con esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera SUPERIOR INTERNATIONAL GROUP CORP. de 8 de noviembre del 2004 y, sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la referida protocolización, con las razones respectivas, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

18 AGO 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

PVV/mfc
Exp. 152658
T. 22890



Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 2281 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 136 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 05 de SEP 2005, de

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO